



SOLICITUD JUEZ DE PAZ TITULAR

D/Dña. _____, con domicilio en la calle _____ nº _____, de la localidad de _____, comparece y como mejor procede

EXPONE: Que habiendo sido convocada la Plaza de Juez de Paz Titular, insertada en el B.O.P. nº _____, de de de 2.019, y creer que el solicitante reúne los requisitos exigidos por la Ley, une la documentación que se relaciona :

- a) Fotocopia del D.N.I.
- b) Certificado de Antecedentes Penales.
- c) Certificado de Empadronamiento.
- b) Declaración responsable en la que se haga constar los siguientes extremos:

- Que no ha sido condenado por delito doloso (o en su caso, que se ha obtenido la rehabilitación).
- Que no está procesado o inculcado por delito doloso.
- Que está en pleno ejercicio de sus derechos civiles.
- Que es español, mayor de edad, no está impedido física o psíquicamente para la función judicial y que va a residir en esta localidad, salvo autorización de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia.
- Que no está incurso en ninguna de las causas de incapacidad, incompatibilidad o prohibición previstas en los arts. 389 a 397 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, **por todo lo cual,**

SOLICITA: Que teniendo por presentado este escrito con la documentación correspondiente, se digno proponerle al Pleno Municipal para Juez de Paz Titular de este Ayuntamiento.

Vilaflor de Chasna, a ____ de _____ de 2.019

Fdo.: _____

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE VILAFLOR DE CHASNA.

Ayuntamiento de Vilaflor de Chasna

Plaza del Dr. Pérez Cáceres, 1, Vilaflor de Chasna. 38613 (Santa Cruz de Tenerife). Tfno. 922709002.